

ALADI/CR/Acuerdo 291
28 de octubre de 2009

ACUERDO 291

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL - ETAPA: MiPYMES III

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 338 y los Acuerdos 255 y 289 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Consejo Asesor Empresarial podrá sesionar, por sectores o conjuntamente, con la presencia de delegaciones de por lo menos dos tercios de los países miembros, y

Que a la fecha se dispone de la acreditación de cuatro delegados,

ACUERDA:

Artículo Único.- Posponer la Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial -Etapa: MiPYMES III- para una fecha que se determinará oportunamente.
